

180456
R. Dir. 327/3.926
AA/rm

Ref.: **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 99/18. DOCUMENTAR FINANCIACIÓN.**

Montevideo, 23 de mayo de 2018.

VISTO:

La financiación otorgada a la firma MAREKLER S.A por Resolución de Gerencia General N° 99/18.

RESULTANDO:

- I. Que la firma expone mediante nota presentada en Expediente 180493 que no cuenta con cheques propios para documentar la financiación otorgada.
- II. Que por lo expuesto, la citada firma solicita documentar la financiación mediante vales por no poseer cuenta bancaria a su nombre.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.926, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Documentar la financiación que fue concedida por Resolución de Gerencia General N° 99/18 mediante la entrega de 6 vales mensuales, iguales y consecutivos para ambas monedas, venciendo el primero de ellos a los 10 días hábiles, posteriores a la fecha de la notificación de la presente Resolución.
2. Dejar expresa constancia que el atraso en el pago de las obligaciones emergentes de la presente Resolución, así como de las facturas por nuevos servicios que se generen dará lugar al corte del servicio y hará caer la presente financiación, haciéndose exigible el pago inmediato de la totalidad de lo adeudado más sus correspondientes intereses.
3. Establecer que los vales deberán ser suscriptos por un representante de la firma MAREKLER S.A.

Notificar la presente Resolución.

Cumplido, cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas - Departamento Financiero Contable.

Fdo: Sr. Juan José Domínguez Díaz - Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Administración Nacional de Puertos
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.